

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Decreto 273/2023, de 21 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Julio Jesús Caballero Sánchez como Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 12 de los Estatutos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, aprobados por el Decreto 175/2018, de 18 de septiembre, a propuesta de la Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de noviembre de 2023,

Vengo en disponer el cese de don Julio Jesús Caballero Sánchez como Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de noviembre de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ROCÍO DÍAZ JIMÉNEZ
Consejera de Fomento, Articulación del Territorio
y Vivienda